



**Lycée Frédéric Mistral**  
Alliance La Serena

# **PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO 2023**

**LYCÉE FRÉDÉRIC MISTRAL – ALLIANCE LA SERENA**  
**Avenida Atlántico N° 900**  
**Serena Golf**  
**LA SERENA - CHILE**

## 1. Introducción

Nuestro establecimiento tiene como función principal formar de manera integral a los estudiantes que hacen ingreso a él. Es por ello que en concordancia con nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI, 2019) es que se levanta el presente plan de Sexualidad y Afectividad.

Dentro de lo expuesto por la Ley General de Educación (DFL N°2 2009, Ley 20.370) existen marcos orientadores que regulan disposiciones para los colegios del país, siendo éstos recogidos para trabajarlos desde nuestro reglamento interno. Estos principios son la Dignidad del Ser Humano, Interés superior del niño, niña y adolescente, y finalmente el principio de No discriminación arbitraria. Son estos principios los que inspiran y generan la necesidad de trabajar institucionalmente un plan que permita abordar estos tres ejes.

El trabajar la sexualidad y afectividad con nuestros estudiantes viene a potenciar nuestro objetivo como colegio que busca que nuestros alumnos reciban una educación de calidad, garantizando su bienestar y el derecho a desarrollarse armónicamente en un ambiente educativo sano. También como establecimiento debemos garantizar derechos estudiantiles contenidos en nuestro Reglamento Interno entre los que destacamos:

- Recibir una educación de calidad según nuestro proyecto educativo, que les permita lograr el éxito escolar y desarrollarse como individuos.
- Recibir un trato digno y respetuoso de parte de todos los miembros de la comunidad educativa: Compañeros, profesores y personal del establecimiento, padres y apoderados.
- Tener la libertad de expresar su opinión en un ambiente tolerante y de respeto mutuo.

Cabe destacar que, MINEDUC (2018) señala que la educación en Sexualidad, Afectividad y Género permite generar un proceso de acompañamiento para que nuestras niñas, niños y adolescentes, logren reconocer e identificar valores y actitudes referidas a la relaciones sociales y sexo- afectivas. Del mismo modo, posibilita que puedan asumir progresivamente la responsabilidad de su propio comportamiento, y respetar sus propios derechos y el de las demás personas,

con ello favoreciendo el ejercicio de una sana convivencia y configurándose como un factor protector de suma importancia frente a abusos, o prácticas de riesgo en materia de sexualidad.

Por otra parte, una educación sexual con un enfoque de derecho, inclusivo y de género derecho, posibilitaría la reducción de la tasa de violencia escolar, discriminación, ausentismo y trastornos del ánimo de las y los estudiantes. Aportando al resguardo respecto a su salud mental y autoestima, y favoreciendo inclusive la dis-minución de las cifras asociadas al suicidio en la población adolescente (Mineduc. 2018).

Es importante señalar, que el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género de Lycée Frederic Mistral, se enmarca dentro de una institución laica, inclusiva y abierta a niños, niñas y adolescentes de todas las nacionalidades y credos, abarcando la diversidad de género en busca de la excelencia escolar, las altas aspiraciones y el desarrollo valórico de nuestros estudiantes.

En este sentido cobra un rol fundamental, el proceso de formación en cuanto aspectos de sexualidad, afectividad y género, por parte de nuestro establecimiento educativo, considerando una visión integradora y unificadora que considere el bienestar superior de nuestros estudiantes, así como la normativa legal vigente. Materia, que situada en un contexto social globalizado, intercultural y diverso, presentando una multiplicidad de visiones, asociadas a valores, creencias, convicciones y costumbres acerca de sexualidad y afectividad.

En dicho contexto, pese a la multiplicidad de visiones y abordajes, nuestro colegio asume la responsabilidad de formar de manera integral y entregar las herramientas a nuestros estudiantes, que les permitan asumir y llevar una sexualidad responsable, acorde a su proceso de autonomía progresiva, desarrollando competencias de autocuidado, respeto por sí mismos, así como por los demás, aplicando de manera transversal valores y principios declarados en nuestro proyecto educativo.

Dado lo anterior, es que la colaboración colegio familia se vuelve fundamental, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana.

A continuación, se desarrolla el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género 2023, el cual incluye el sustento teórico y marco legal, respecto al cual se articula, así como conceptos claves que permiten generar una comprensión acabada, fundamentada y concreta de las temáticas a abordar. Indicando objetivo general, objetivos específicos, plan de trabajo, así como modalidad de evaluación del mismo. En base a lo anteriormente mencionado, es que nuestro establecimiento educacional presenta este plan que abordará temáticas relativas a la Afectividad y Sexualidad teniendo en consideración la edad y el desarrollo emocional y maduro de los estudiantes. Para ello, el plan abarca desde el nivel de Moyenne Section (Pre Kínder), hasta el nivel de Terminale (Cuarto Medio).

## **2. Marco Legal y Normativo**

### **2.1 Marco Legal y normativa Internacional**

#### **Declaración Universal de los Derechos Humanos.**

La Constitución Política de la República de Chile reconoce y ratifica en su Artículo 2 que “toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

En donde, en su Artículo 26, se constata que el objeto de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

A su vez, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, ratificada por Chile refiere que los Estados partes se comprometen a respetar y garantizar que los Derechos Humanos sean respetados.

## **Convención Internacional de los Derechos del Niño.**

La Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada como tratado internacional, y adscrita y ratificada por nuestro país, reconoce que niñas, niños y adolescentes, son individuos con el derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones, cambiando definitivamente la concepción de la infancia. La Convención se rige por cuatro principios fundamentales: la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que les afecten.

## **Derechos Sexuales y Reproductivos**

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) establece, bajo el alero de los Derechos Humanos (DDHH), los Derechos Sexuales y Reproductivos que establecen el derecho de todas las personas a:

- Tener control respecto de su sexualidad, género y orientación sexual.
- Decidir libre y responsablemente como vivir y expresar su sexualidad, sin verse sujetos a ningún tipo de coerción, discriminación o violencia.
- Decidir de manera libre y responsable el número y espaciamiento de sus hijos.
- Disponer de la información, la educación y los medios para ello, así como a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva.

## **2.2 Marco Legal y Normativa Nacional**

Con la entrada en vigencia en el 2009 de la Ley General de Educación (LGE), se amplía la concepción de educación, considerando una serie de elementos asociados al desarrollo integral de las y los estudiantes, lo que queda plasmado en su Artículo 2:

*“El proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el*

*cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país” (Ley 20.370, 2009).*

En este sentido, la LGE (2009) junto con las Bases Curriculares buscan que en todos los establecimientos educativos del país se proporcionen oportunidades para la formación de personas integrales, que sean capaces de participar de forma activa y democrática en nuestra sociedad. En este marco, en su Artículo 11 se encuentra garantizado el derecho de las estudiantes embarazadas y madres a permanecer en sus respectivos establecimientos educacionales. Lo anterior se sustenta, además, en el Decreto Supremo de Educación 79 (2004), en la Ley 20.418 (2010) de Salud, y la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989). De esta forma se establecen los derechos y deberes de las estudiantes embarazadas o en condición de maternidad con la intención de favorecer la continuidad de estas estudiantes en el sistema educativo.

Este nuevo enfoque de calidad educativa ha sido fortalecido por distintas leyes tales como;

**Ley 20.418 (2010) que fija Normas sobre Información, Orientación y Prestaciones en Materia de Regulación de la Fertilidad.**

Con la promulgación de esta ley, se indica a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado que deben implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media. En este contexto, el MINEDUC apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes.

### **Ley 20.536 (2011) sobre Violencia Escolar.**

Esta ley aborda temas asociados a la violencia entre estudiantes y fija lineamientos para que la comunidad escolar pueda enfrentarlos de manera adecuada, promoviendo un enfoque formativo que facilite la coexistencia armónica y positiva que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos bajo un clima que propicie el desarrollo integral de los estudiantes.

### **Ley 20.609 (2012) que Establece Medidas contra la Discriminación.**

Tiene como principal objetivo la instalación de un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho cuando se comete un acto de discriminación arbitrario motivado por el origen étnico, condición socioeconómica, religión, opinión política, orientación sexual e identidad de género, entre otros.

### **Ley 20.845 (2015) Ley de Inclusión Escolar.**

Aborda los principios de inclusión contenidos en la actual Reforma Educacional, como principios orientadores para todas las comunidades educativas los conceptos de dignidad del ser humano, interés superior del niño, niña y adolescente, la no discriminación arbitraria y la buena convivencia escolar.

### **Circular 0768 (2017) sobre los Derechos de niñas, niños y jóvenes Trans en el ámbito de la Educación.**

Que indica que los sostenedores y directivos de establecimientos educacionales están obligados a respetar todos los derechos que resguardan a las y los estudiantes, junto con tomar las medidas administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger y garantizar esos derechos contra toda forma de acoso discriminatorio.

Junto con ello, precisa que los padres, madres, apoderados o el propio estudiante si es mayor de edad, pueden solicitar al establecimiento el reconocimiento de la identidad de género y medidas de apoyo necesarias.

### **3. Conceptualización**

#### **Salud**

La Organización Mundial de la Salud (OMS,1964) define la salud como “un estado de bienestar completo físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencias”. Definición que subraya la naturaleza biopsicosocial de la salud y pone de manifiesto que salud se entiende más que la mera ausencia de enfermedad.

En la misma línea, enfoque biopsicosocial defiende que la Sexualidad, no nos viene dada por nacimiento, sino que esta se construye a lo largo de nuestra vida, a través de la interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales, siendo dotada además de finalidades reproductivas, emocionales, así como sociales.

Dada estas posibles finalidades en sexualidad, la Educación Sexual integral debe girar en torno a dar recursos y herramientas para favorecer su óptimo desarrollo, bienestar y satisfacción personal de acuerdo a la etapa de desarrollo de las y los estudiantes. Desde un enfoque preventivo, respecto a riesgos asociados a prácticas sexuales, si no, además, trabajando las formas de expresar y sentir afecto, la valoración y el respeto al propio cuerpo y al de la otra persona, así como consentimiento.

#### **Sexualidad**

Es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades, y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales, por lo que participa en toda su experiencia vital. Está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana, adquiere pleno sentido al plantearse en conjunto con el desarrollo afectivo.



## **Afectividad**

Dimensión del desarrollo humano que se refiere al conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo/a y con los demás.

## **Sexo Biológico**

Se refiere a las características biológicas (genéticas, endocrinas y anatómicas) empleadas para agrupar a las personas como miembros de una población como macho o hembra. Según lo cual se clasifica a las personas como hombre, mujer o intersexual.

## **Género**

Construcción sociocultural de las diferencias sexuales biológicas. Esto implica prácticas de diferenciación de hombres y mujeres en relación a lo masculino y lo femenino, donde median símbolos, normas, instituciones y roles. El carácter continuo de esta construcción hace que el género parezca un hecho natural e inmutable, pudiendo generar consecuencias como actitudes discriminatorias hacia personas que no se adhieren a los roles esperados para cada sexo, al ser consideradas ampliamente por la sociedad como propias y adecuadas a su sexo biológico. Sin embargo, hay que considerar que el género por ser una construcción social, cambia a través de las culturas y se transforma con el paso del tiempo en cada una de ellas.

## **Roles de género**

Se refiere a cómo socialmente cada género presenta un modelo que consiste en ciertos comportamientos, pensamientos y actitudes a seguir para ser considerada la persona como hombre o mujer. Es decir, los roles serían los esquemas o patrones que se espera que cumplamos en la sociedad, castigándose con la crítica y discriminación a personas que se desenvuelven contrariamente al rol esperado.

## **Estereotipos de género**

Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad que hacen percibir a los sujetos no como individuos sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y establecen características que son comunes a todas las mujeres y a todos los hombres. Pueden influir en las proyecciones de las personas pudiendo provocar discriminación y limitar sus posibilidades de desarrollo.

## **Identidad de género**

Se refiere a la concepción y vivencia individual del género (feminidad-masculinidad) que tiene una persona sobre sí misma. Visto desde fuera, cada persona se expresaría de diversas maneras con su aspecto, a través del comportamiento u otros indicadores externos (expresión de género), que se consideran a juicio de autoclasificarse como masculino/a, o femenino/a, y no como hombre o mujer (Identidad Sexual). En dónde, identidad sexual, hace referencia a la certeza subjetiva acerca de sentirse hombre o mujer, independientemente de sus características físicas o biológicas.

## **Trans**

Trans es el término que se utiliza para referirse a todas las personas cuya identidad de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales tradicionalmente asociadas con su sexo y género asignado al nacer.

Las personas Trans pueden alinear o no, su expresión de género y/o anatomía con su identidad de género por medio de un proceso de múltiples pasos y de tiempo indefinido, denominado transición (su duración varía respecto de cada persona y no tiene un tiempo establecido).

## **Cisgénero**

Hace referencia a todas aquellas personas cuya identidad de género coincide con el sexo y género asignado al nacer; quienes se sienten cómodos con su sexualidad biológica, además del género que la sociedad le asigna por convención.

## **Orientación sexual**

Se refiere a la atracción emocional, afectiva y sexual que una persona siente por otra de una manera más o menos permanente. Implica varias dimensiones como son el deseo sexual y las fantasías eróticas (atracción sexual), la necesidad de vinculación emocional (sentimientos afectivos de ternura y enamoramiento) y las conductas sexuales hacia personas de un mismo sexo, del otro o de ambos.

Las orientaciones sexuales se clasificarían de la siguiente manera:

- **Heterosexual:** sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas del sexo opuesto al de la persona.
- **Homosexual:** sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas del mismo sexo. A una mujer homosexual se le denomina lesbiana y a un hombre homosexual se le denomina gay.
- **Bisexual:** sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas de su mismo sexo o del sexo opuesto.

**Homofobia/Transfobia:** temor, rechazo y/o aversión hacia personas homosexuales o tran-sexuales expresada mediante actitudes estigmatizadoras o comportamientos discriminatorios que van desde agresiones u hostigamiento a comportamientos sutiles como los chistes y la burla.

## **4. Objetivos**

### **4.1 Objetivos generales:**

- ❖ Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los estudiantes.
- ❖ Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- ❖ Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.

### **4.2 Objetivos específicos:**

- ❖ Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- ❖ Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad.
- ❖ Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia.
- ❖ Conocer los métodos de regulación de la fertilidad.
- ❖ Reforzar diferentes tipos de comunicación (verbal - no verbal).
- ❖ Conocer y respetar los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género.
- ❖ Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas.

### **4.3 Objetivos de aprendizajes:**

- ❖ Reconocer, identificar y aceptarse a sí mismos como seres sexuados y sexuales, en cada una de las edades y etapas de su ciclo de vida.
- ❖ Comprender y asumir que el ejercicio de la sexualidad debe ser libre, sin violencia ni coerción en ningún caso ni circunstancia.
- ❖ Reconocer el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas y entablar relaciones interpersonales respetuosas de los demás, basadas en un marco de valores que promueva las relaciones equitativas, el respeto por los derechos, el cumplimiento de responsabilidades y el bien común.
- ❖ Establecer relaciones interpersonales equitativas, dentro de la pareja y la familia, basadas en una adecuada comunicación, independientemente del sexo y la edad, traducidas en un comportamiento responsable y compartido desde el auto y mutuo cuidado entre hombres y mujeres.
- ❖ Desarrollar un progresivo y adecuado conocimiento en relación con su cuerpo, como un factor promotor de una adecuada autoestima, el autocuidado y

atención a la propia salud, y como herramienta de prevención de situaciones de abuso y de violencia sexual.

- ❖ Desarrollar un pensamiento crítico, conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento sexual y afectivo autónomo, responsable y consciente.
- ❖ Tomar decisiones responsables asociadas a su proyecto vital, para la prevención del embarazo no planificado, de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH-SIDA, conocer los mecanismos de transmisión y las situaciones de riesgo a las que se pueden exponer a sí mismos y a otros y de otro tipo de enfermedades.

## 5. Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

El presente plan consta de 3 etapas:

1. **Etapla diagnóstica**, realizada a través de encuestas y cuestionarios de los cuales deberán participar tanto los estudiantes, sus familias y los docentes y asistentes de la educación; sobre los contenidos básicos de sexualidad y afectividad que manejan como aprendizajes previos, y lo que necesitan aprender en materias de sexualidad, afectividad y género.
2. **Etapla de implementación**, los resultados del diagnóstico son fundamentales en este paso, dado que nos permiten seleccionar y priorizar aquellos aspectos que aparezcan como más recurrentes o urgentes. Se programarán al menos 12 sesiones de trabajo que abarquen las tres dimensiones (sexualidad, afectividad y género) en orden priorizado directamente relacionado con los resultados del diagnóstico. Al mismo tiempo se adoptará la metodología de trabajo acorde con la etapa del desarrollo de los estudiantes, pudiendo ser estas desde actividades lúdicas hasta diálogos participativos-reflexivos. Es importante también considerar que cada sesión contará con un seguimiento y evaluación como parte de la retroalimentación que permitirá hacer los ajustes necesarios para las siguientes instancias de trabajo.
3. **Etapla de evaluación del plan ejecutado**, una vez terminada las sesiones de intervención, se realizará la evaluación del impacto que tuvo en los estudiantes el programa. Esto se realizará mediante una encuesta (en formato impreso para los estudiantes de educación básica y en formato digital para los estudiantes de enseñanza media)

## 5.1 Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

CURSO	EJE TEMÁTICO Y ASIGNATURA	OBJETIVO DE APRENDIZAJE
<p><b>Moyenne Section</b></p> <p><b>Pre-Kinder</b></p>	<p>Identidad</p>	<p>Tomar conciencia progresiva de su identidad sexual, a través de sus características corporales.</p>
		<p>Apreciar positivamente su género y respetar el otro en situaciones de la vida cotidiana, ampliando el conocimiento de las características femeninas y masculinas en diferentes contextos culturales.</p>
		<p>Comunicar a los demás algunos rasgos de su identidad: su nombre, su sexo, sus intereses y algunas características personales.</p>
		<p>Identificarse y expresarse como un niño o niña que al igual que otros niños del mundo deben tener oportunidades para acceder a los Derechos del Niño.</p>
		<p>Identificar a otras niñas y niños como personas con características y necesidades comunes y distintas a las propias.</p>
	<p>Seres vivos y su entorno</p>	<p>Identificar algunas partes y órganos en su cuerpo, en el de otras personas y otros seres vivos de su entorno.</p>
<p><b>Grande Section</b></p> <p><b>Kínder</b></p>	<p>Identidad</p>	<p>Tomar conciencia progresiva de su identidad sexual, a través de sus características corporales.</p>
		<p>Apreciar positivamente su género y respetar el otro en situaciones de la vida cotidiana, ampliando el conocimiento de las características femeninas y masculinas en diferentes contextos culturales.</p>

		Comunicar a los demás algunos rasgos de su identidad: su nombre, su sexo, sus intereses y algunas características personales.
		Identificarse y expresarse como un niño o niña que al igual que otros niños del mundo deben tener oportunidades para acceder a los Derechos del Niño.
		Identificar a otras niñas y niños como personas con características y necesidades comunes y distintas a las propias.
	Seres vivos y su entorno	Identificar algunas partes y órganos en su cuerpo, en el de otras personas y otros seres vivos de su entorno.
<b>CP</b>  <b>1° Básico</b>	Cuerpo humano y salud Ciencias naturales	Describir, dar ejemplos y practicar hábitos de vida saludable para mantener el cuerpo sano y prevenir enfermedades (actividad física, aseo del cuerpo, lavado de alimentos y alimentación saludable, entre otros).
	Cuidado y Autocuidado Orientación	Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación a: › rutinas de higiene › actividades de descanso, recreación y actividad física › hábitos de alimentación › resguardo del cuerpo y la intimidad › la entrega de información personal.
	Socioemocional Orientación	Manifiestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: › utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) › actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias) › compartir con los pares. (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita)
<b>CE1</b>	Cuerpo humano y salud Ciencias Naturales	Identificar la ubicación y explicar la función de algunas partes del cuerpo que son fundamentales para vivir: corazón, pulmones, estómago, esqueleto y músculos.

<b>2° Básico</b>	Cuidado y Autocuidado Orientación	Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación a: -rutinas de higiene -actividades de descanso, recreación y actividad física -hábitos de alimentación -resguardo del cuerpo y la intimidad -la entrega de información personal.
	Socioemocional Orientación	Manifiestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:  -utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) -actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias) -compartir con los pares (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita).
<b>CE2</b>  <b>3° Básico</b>	Cuerpo humano y salud Ciencias naturales	Clasificar los alimentos, distinguiendo sus efectos sobre la salud, y proponer hábitos alimenticios saludables.
	Cuidado y Autocuidado Orientación	Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación a:  -rutinas de higiene -actividades de descanso, recreación y actividad física -hábitos de alimentación -resguardo del cuerpo y la intimidad -la entrega de información personal.
	Socioemocional Orientación	Manifiestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:  -actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro) -utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) - evitar y rechaza toda forma de violencia y discriminación ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc. -respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente -prestar ayuda especialmente a quien lo necesite -respetar el ambiente de aprendizaje.
<b>CM1</b>  <b>4° Básico</b>	Cuerpo humano y salud Ciencias naturales	Describir, dar ejemplos y practicar hábitos de vida saludable para mantener el cuerpo sano y prevenir enfermedades (actividad física, aseo del cuerpo, lavado de alimentos y alimentación saludable, entre otros).
	Cuidado y Autocuidado Orientación	Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación a:  -rutinas de higiene -actividades de descanso, recreación y actividad física - hábitos de alimentación -resguardo del cuerpo y la intimidad -la entrega de información personal.



	Socioemocional Orientación	<p>Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)</li> <li>-utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)</li> <li>-evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc.</li> <li>-respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente</li> <li>-prestar ayuda especialmente a quien lo necesite</li> <li>-respetar el ambiente de aprendizaje.</li> </ul>
<b>CM2</b>  <b>5° Básico</b>	Cuerpo humano y salud Ciencias naturales	<p>Investigar e identificar algunos microorganismos beneficiosos y dañinos para la salud (bacterias, virus y hongos), y proponer medidas de cuidado e higiene del cuerpo.</p> <p>Reconocer y describir causas y consecuencias del consumo de drogas (por ejemplo, tabaco, alcohol, marihuana), identificar factores que lo previenen y proponer estrategias para enfrentarlo, como mantener hábitos de vida saludable y aprender a manejar el estrés.</p>
	Crecimiento personal Orientación	<p>Demostrar una valoración positiva de sí mismo reconociendo habilidades, fortalezas y aspectos que requiera superar.</p> <p>Distinguir y describir emociones y reconocer y practicar formas apropiadas de expresarlas, considerando el posible impacto en sí mismo y en otros.</p> <p>Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.</p> <p>Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza</li> <li>- resguardar la intimidad, (por ejemplo, evitando exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales, protegiéndose de manifestaciones de índole sexual inapropiadas)</li> <li>- seleccionar y acudir a fuentes de información confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas)</li> <li>- realizar un uso seguro de redes sociales.</li> </ul>

	<p>Relaciones interpersonales Orientación</p>	<p>Manifestar actitudes de solidaridad y respeto que favorezcan la convivencia, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro) ú utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)</li> <li>-Evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc.</li> <li>-Respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente</li> <li>-Prestar ayuda especialmente a quien lo necesite</li> <li>-Respetar el ambiente de aprendizaje</li> </ul> <p>Resolver conflictos de convivencia en forma autónoma, seleccionando y aplicando diversas estrategias de resolución de problemas.</p>
<p><b>Sixième</b> <b>6° básico</b></p>	<p>Cuerpo humano y salud Ciencias naturales</p>	<p>Identificar y describir las funciones de las principales estructuras del sistema reproductor humano femenino y masculino.</p>
		<p>Describir y comparar los cambios que se producen en la pubertad en mujeres y hombres, reconociéndola, como una etapa del desarrollo humano.</p>
		<p>Reconocer los beneficios de realizar actividad física en forma regular y de cuidar la higiene corporal en el período de la pubertad.</p>
		<p>Investigar y comunicar los efectos nocivos de algunas drogas para la salud, proponiendo conductas de protección.</p>
	<p>Crecimiento personal Orientación</p>	<p>Demostrar una valoración positiva de sí mismo reconociendo habilidades, fortalezas y aspectos que requiera superar.</p> <p>Distinguir y describir emociones y reconocer y practicar formas apropiadas de expresarlas, considerando el posible impacto en sí mismo y en otros.</p> <p>Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.</p>

		<p>Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza</li> <li>- resguardar la intimidad, (por ejemplo, evitando exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales, protegiéndose de manifestaciones de índole sexual inapropiadas)</li> <li>- seleccionar y acudir a fuentes de información confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas)</li> <li>- realizar un uso seguro de redes sociales.</li> </ul> <p>Reconocer y describir causas y consecuencias del consumo de drogas (por ejemplo, tabaco, alcohol, marihuana), identificar factores que lo previenen y proponer estrategias para enfrentarlo, como mantener hábitos de vida saludable y aprender a manejar el stress.</p>
	<p>Relaciones interpersonales Orientación</p>	<p>Manifestar actitudes de solidaridad y respeto que favorezcan la convivencia, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)</li> <li>-Utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)</li> <li>-Evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc.</li> <li>-Respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente</li> <li>-Prestar ayuda especialmente a quien lo necesite</li> <li>-Respetar el ambiente de aprendizaje</li> </ul> <p>Resolver conflictos de convivencia en forma autónoma, seleccionando y aplicando diversas estrategias de resolución de problemas.</p>
<p><b>Cinquième</b> <b>7° básico</b></p>	<p>Sexualidad y autocuidado Ciencias Naturales</p>	<p>Explicar los aspectos biológicos, afectivos y sociales que se integran en la sexualidad, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los cambios físicos que ocurren durante la pubertad,</li> <li>-La relación afectiva entre dos personas en la intimidad y el respeto mutuo,</li> <li>-La responsabilidad individual.</li> </ul>

		<p>Explicar la formación de un nuevo individuo, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El ciclo menstrual (días fértiles, menstruación y ovulación),</li> <li>-La participación de espermatozoides y ovocitos,</li> <li>-Métodos de control de la natalidad,</li> <li>-La paternidad y la maternidad responsables.</li> </ul>
	<p><b>Bienestar y autocuidado Orientación</b></p>	<p>Integrar a su vida cotidiana acciones que favorezcan el bienestar y la vida saludable en el plano personal y en la comunidad escolar, optando por una alimentación saludable y un descanso apropiado, realizando actividad física o practicando deporte, resguardando la intimidad e integridad del cuerpo e incorporando medidas de seguridad en el uso de redes sociales, entre otros.</p>
	<p><b>Crecimiento personal Orientación</b></p>	<p>Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas; reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como: la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento.</p>
	<p><b>Relaciones interpersonales Orientación</b></p>	<p>Construir, en forma individual y colectiva, representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia. OA 2 Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y el uso de fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.</p>
		<p>Resolver conflictos y desacuerdos a través del diálogo, la escucha empática y la búsqueda de soluciones en forma respetuosa y sin violencia, reconociendo que el conflicto es una oportunidad de aprendizaje y desarrollo inherente a las relaciones humanas.</p>

<b>Quatrième</b> <b>8° básico</b>	Nutrición y salud Biología	<p>Analizar y evaluar, basados en evidencias los factores que contribuyen a mantener un cuerpo saludable, proponiendo un plan que considere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Un ejercicio físico regular,</li> <li>-Evitar consumo de alcohol, tabaco y drogas.</li> </ul>
	Bienestar y autocuidado Orientación	Integrar a su vida cotidiana acciones que favorezcan el bienestar y la vida saludable en el plano personal y en la comunidad escolar, optando por una alimentación saludable y un descanso apropiado, realizando actividad física o practicando deporte, resguardando la intimidad e integridad del cuerpo e incorporando medidas de seguridad en el uso de redes sociales, entre otros.
	Crecimiento personal Orientación	Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y el uso de fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.
<b>Troisième</b> <b>1° medio</b>	Crecimiento personal Orientación	Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.
	Bienestar y autocuidado Orientación	<p>Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).</p> <p>Evaluar, en sí mismos y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y foros y páginas web especializadas, entre otros.</p>
<b>Seconde</b> <b>2° medio</b>	Hormonas y reproducción humana Biología	<p>Explicar que la sexualidad humana y la reproducción son aspectos fundamentales de la vida del ser humano, considerando los aspectos biológicos, sociales, afectivos y psicológicos, y la responsabilidad individual frente a sí mismo y los demás.</p> <p>Describir la fecundación, la implantación y el desarrollo del embrión, y analizar la responsabilidad de los padres en la nutrición prenatal y la lactancia.</p> <p>Explicar y evaluar los métodos de regulación de la fertilidad e identificar los elementos de una</p>

		paternidad y una maternidad responsables
	Crecimiento personal Orientación	Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.
	Bienestar y autocuidado Orientación	<p>Evaluar, en sí mismos y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y foros y páginas web especializadas, entre otras.</p> <p>Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).</p>
<b>Première 3° medio</b>	Taller Identificar factores protectores y de riesgo.	Comprender la relación e influencia de los factores protectores y de riesgos personales, familiares y sociales en sus decisiones y adquirir un compromiso responsable consigo mismo y los demás.
	Taller Desarrollo de estrategias y recursos personales	Comprender cómo incorporar en su conducta estrategias de manejo efectivo en relación con factores de riesgo, y cómo desarrollar conductas seguras y protectoras basadas en sus recursos personales.
<b>Terminale 4° medio</b>	Sistema inmune, enfermedades y tratamiento Ciencias de la Salud.	<p>Analizar relaciones entre alteraciones del funcionamiento del sistema inmune y patologías como el sida, alergias y enfermedades autoinmunes.</p> <p>En base a la descripción de algunas patologías de origen inmunitario, inferir que la desregulación de la respuesta inmune puede producirse tanto por exceso de respuesta como por carencia o déficit de ella.</p>

		Argumentar la relación causal entre la inmunodeficiencia y el VIH.
	Taller Mantengo y establezco relaciones sanas	Cultivar vínculos y relaciones interpersonales constructivas y adquirir herramientas efectivas de resolución de conflictos, considerando la importancia de la diversidad, el respeto y la dignidad de todas las personas.
	Taller Me desenvuelvo de manera adecuada en distintos contextos sociales	Reconocer la comunicación efectiva y el trabajo en equipo como condiciones relevantes para la inserción académica, laboral y social, y ensayar formas de desplegarlas en las actividades que desarrollan.

## Referencias Bibliográficas

Ministerio de Educación (2017). EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO. Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género. Santiago de Chile. Tercera Edición. Recuperado de <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/05/Cartilla-Orientaciones-para-elaborar-Programa-en-ESAG.pdf>

Ministerio de Educación (2018). Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género. Santiago de Chile. Recuperado de <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/10/Oportunidades-Curriculares-Educacion-sexualidad-afectividad-y-g%C3%A9nero.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2010). Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad: Enfoque basado en evidencia orientado a escuelas, docentes y educadores de la salud. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183281s.pdf>